

ACTA N° 004

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 12 de mayo de 2016; nos reunimos los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A, los mismos que fueron convocados mediante Memorando Múltiple N° 172-2016-MPH-A/12 de fecha 18 de mayo de 2016.

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|-----------------|
| • Gerente Municipal, Sr. Elver Henry Vicente Sánchez, | Presidente |
| • Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Sr. Alejandro Bautista Prado | Miembro |
| • Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Jayo Choque | Secret. Técnico |
| • Gerente de Desarrollo Humano, Sra. Magdalena Dalila Huamani Anayhuaman | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Gilmer García Gómez | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Territorial, Sr. Antonio Ladislao Pinedo Ortiz | Miembro |
| • Gerente de Servicios Municipales, Sr. César Augusto Mendoza Pantoja | Miembro |

Así mismo, se contó con la presencia del: Sr. Luis Alberto Martínez Rojas: Personal Administrativo de la Gerencia Municipal y del Sr. Benjamín Huamán Flores, Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la MPH y equipo técnico.

1. LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR (ACTA N° 003 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA) E INFORME DE SU CUMPLIMIENTO.

El secretario Técnico, Sr. CPC. Carlos Jayo Choque, da lectura a los acuerdos del acta anterior con fines de información respecto a su cumplimiento ante los miembros del Comité de Control Interno.

ACUERDO 001.

Conformar un equipo técnico en la Unidad de Abastecimiento para el cumplimiento del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública, el que estará a cargo del Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

INFORME DE AVANCE:

Con Memorando Mult. N° 008-2016-MPH/24.28.BHF, de fecha 23 de abril de 2016, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, conforma y dispone la participación de personal a su cargo para la elaboración del autodiagnóstico de control interno en el marco de la meta 28 – Incentivos Municipales, integrado por los señores:

CPC. Walter Prado Alarcón

Bach. Delia M. Yance Martínez

Sr. Melquiades Berrocal Arango

Srta. Maribet Prado Huamán

Con el memorando Mult. N° 008-2016-MPH/24.28.BHF, de fecha 23 de abril de 2016, se da por **IMPLEMENTADO Y CERRADO EL ACUERDO N° 001**, el mismo que forma parte del anexo de la presente acta el que obra en los archivos del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ACUERDO 002.

Se emita un memorando a través de la Gerencia Municipal, disponiendo al Director de Administración, Jefe de la Unidad de abastecimiento y equipo técnico de la misma, el cumplimiento de la elaboración del autodiagnóstico de

control interno en el proceso de contratación pública de acuerdo a los lineamientos de la guía para el cumplimiento de la meta 28 – incentivos municipales.



INFORME DE AVANCE:

Con el **Memorando Múltiple N° 142-2016-MPH-A/12, de fecha 02 de mayo de 2016**, el Gerente Municipal, CPC. Ever Henry Vicente Sánchez, dispone al personal de la Unidad de Abastecimiento y al Director de la Oficina de Administración el cumplimiento de la elaboración del autodiagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública en el marco de la de la guía para el cumplimiento de la meta 28 – incentivos municipales.

Con el **Memorando Múltiple N° 142-2016-MPH-A/12, de fecha 02 de mayo de 2016**, se da por **IMPLEMENTADO Y CERRADO EL ACUERDO N° 002**, el mismo que forma parte del anexo de la presente acta el que obra en los archivos del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga.



ACUERDO 003.

El Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Sr. CPC. Benjamín Huamán Flores, presentará en la siguiente sesión del CCI, el primer reporte de avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública (de la pregunta 01 al 30 respectivamente), tomando en consideración los lineamientos de la Guía para el cumplimiento de la meta 28, los plazos establecidos en el acuerdo 001, con la finalidad de que sea revisada y mejorada con participación de los miembros del Comité de Control Interno.



INFORME DE AVANCE:

Con **Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016** el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, CPC. Benjamín Huamán Flores, presenta el primer reporte de avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública (de la pregunta 01 al 30 respectivamente).

Con el **Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016**, se da por **IMPLEMENTADO Y CERRADO EL ACUERDO N° 003**, el mismo que forma parte del anexo de la presente acta el que obra en los archivos del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Se precisa que su revisión será parte de la agenda de la presente reunión.



2. DESPACHO.

Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016, presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, CPC. Benjamín Huamán Flores, el que se evaluará en el desarrollo de la presente agenda.



3. INFORMES:

Ninguno.



PEDIDOS:

Ninguno.

RESUMEN DE LA AGENDA:

A.- Presentación del 1er. avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, acorde a los lineamientos establecidos en la meta 28 – incentivos municipales, a cargo del Jefe de la Unidad de Abastecimiento, CPC. Benjamín Huamán Flores.



6. DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. PRESENTACIÓN DEL 1ER. AVANCE DEL LLENADO DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA META 28 – INCENTIVOS MUNICIPALES, A CARGO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, CPC. BENJAMÍN HUAMÁN FLORES.



El señor Gerente Municipal Elver Henry Vicente Sánchez, presidente del CCI, cedió la palabra al señor Benjamín Huamán Flores, Jefe del órgano encargado de las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Jefe de la Unidad de Abastecimiento), el que inició con la exposición del 1er. avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública (del ítem 01 al ítem 30), correspondiendo a la tercera parte del avance de un total de 93 preguntas establecidas, presentado mediante Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016.

Los presentes anunciaron la gran importancia del aplicativo excel proporcionada por la Contraloría General de la República, que mediatiza a la autocorrección de acuerdo a la realidad en la que se encuentra la MPH.

En efecto, el señor Gerente Municipal; Elver Henry Vicente Sánchez anuncio que es muy bueno realizar este tipo de sesiones que nos orienten y se hagan ver nuestras deficiencias, el cual es muy saludable, para lo cual pidió a los presentes a poder mejorar las deficiencias encontradas hasta el día de hoy en nuestras dependencias.

Luego del detalle especificado y revisada las 30 primeras preguntas y respuestas establecidas en la herramienta de autodiagnóstico (anexo N° 4 de la Guía de la meta 28), por parte del encargado, Sr. Benjamín Huamán Flores, se procedió a efectuar algunas sugerencias y aportes de los presentes (miembros del CCI), el cual fue tomado en consideración por los miembros integrantes de la elaboración de la herramienta en mención.

ACUERDO 005.

Aprobar el 1er. reporte de avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública, presentado por el Sr. CPC. Benjamín Huamán Flores, mediante Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016.

Así mismo, se da por IMPLEMENTADO Y CERRADO EL ACUERDO N° 005, puesto que se ha cumplido con la revisión correspondiente del Informe N° 212-2016-MPH/24.28, de fecha 09 de mayo de 2016, pasando el mismo a los archivos del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga en 04 folios.

Siendo las 5:55 p.m. del mismo día y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC Elver Henry Vicente Sánchez
Gerente Municipal
Presidente CCI

Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno



CPC. Carlos C. Jara Choque
Director de la Oficina de Administración y Finanzas
Miembro Titular CCI

Director de Oficina de Administración
Miembro del Comité de Control Interno



Lic. Alejandro Barrantes Prado
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular CCI

Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Comité de Control Interno



Lic. Dalila Huamani Anayhuaman
Gerente de Desarrollo Humano
Miembro Titular CCI

Gerente Desarrollo Humano
Miembro del Comité de Control Interno



Ing. Gilmer García Gómez
Gerente de Desarrollo Económico
Miembro Titular CCI

Gerente de Desarrollo Económico
Miembro del Comité de Control Interno



Prof. Cesar Augusto Mendoza Pantoja
Gerente de Servicios Municipales
Miembro Titular CCI

Gerente de Servicios Municipales
Miembro del Comité de Control Interno



Ing. Antonio Rodríguez Ortiz
Gerente de Desarrollo Territorial
Miembro Titular CCI

Gerente de Desarrollo Territorial
Miembro del Comité de Control Interno

Benjamín Flores

Sr. Benjamín Huamán Flores
Resp. Del OEC
Jefe de la Unidad de Abastecimiento



Luis A. Martínez Rojas
Sr. Luis Alberto Martínez Rojas
Personal Administrativo
Soporte técnico